



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CATEGORÍA
PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA, JARDINES, SERVICIOS GENERALES Y OBRAS EN
GENERAL

Expte.: 0516/2024

ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (Jaén).

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 7 de octubre de 2025, ha dictado Decreto nº 2025-2917, del siguiente tenor literal:

“Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de selección de personal laboral temporal mediante la creación de una bolsa de empleo por concurso de méritos para las categorías de peones y oficiales varios, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 41.2, de fecha 27/02/2024 e incorporada al expediente nº 1283/2023.

Visto que mediante Decreto nº 2025-1564, de fecha 29/05/2025 se acordó la apertura de un plazo extraordinario de solicitudes para actualizar datos de admitidos o para participar en la bolsa de empleo por concurso de méritos en las categorías citadas.

Visto el Decreto nº 2025-2617, de fecha 09/09/2025, en la que se aprobaba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la categoría profesional de peón de limpieza viaria, jardines, servicios generales y obras en general, y una vez finalizado el período de alegaciones.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.– Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para la selección de personal laboral temporal mediante la creación de una bolsa de empleo por concurso de méritos para la categoría de peón de limpieza viaria, jardines, servicios generales y obras en general.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
Rianda Molina, Juan Antonio
Peral Molina, Jesús Ángel
Molina Rodríguez, Manuel Jesús
Martos Pegalajar, José Manuel: peón jardines
Ramos Pérez, Jacinto
Alcántara Chica, Manuel





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO**

APELLIDOS Y NOMBRE
Bonamusa Rabassa, Mónica
Valderas Salinas, Piedad
Moraga Valenzuela, Juan
García Peña, Carlos
Roca Álvarez, Jesús
Guerrero García, Daniel
Gómez Cantero, Fernando
Gordillo Roca, Manuel Salvador
Hernández Moral, Miguel
Cruz Moral, Blas
Romero Moral, Adriano
Cañadas Fernández, Juan Pablo: servicios generales
Dahbaoui, Najate
Parras Chica, Mónica
Martínez de la Cruz, Natalia
Álvarez Fernández, María del Mar: peón jardinería
Ruiz Blanco, Jaime
Parras Moral, Dulcenombre
Martos Moral, Manuel
Moral Alcántara, Francisco Javier
Moral Moral, Raúl

SEGUNDO.- Se convoca a los miembros del Tribunal de valoración para realizar la fase del concurso de méritos.

TERCERO.- Publíquese esta Resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

